Información de Trámite

Nombre Trámite	INGRESO AL SERVICIO MISIÓN TERNURA - CRECIENDO CON NUESTROS HIJOS
Institución	MINISTERIO DE TRABAJO
Descripción	El servicio Creciendo con Nuestros Hijos es un servicio de atención extramural qu desarrolla a través de las estrategias de: Consejería Familiar, Participación Famili Comunitaria; y, Articulación Intersectorial.
¿A quién está dirigido?	Este servicio está diseñado para: - Gestantes. - Familias con niñas y niños de cero a tres años. Condiciones de acceso: 1. Encontrarse en situación de pobreza o pobreza extrema según el Registro Soci 2. Constar en el listado de posibles usuarios del Sistema Unificado y Universal de Seguimiento Nominal (SUUSEN). 3. Nacionalidad: Ciudadanos ecuatorianos **Dirigido a:** Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	**Tipo de Resultado:** Cumplimiento de obligaciones. **Resultado a obtener:** • Ingreso de la niña, niño y mujer gestante al servicio de Atención Famliar - Creciendo con Nuestros Hijos

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:
Si la/el posible nueva/o usuaria/o se encuentra en pobreza o en pobreza extrema conforme el Registro Social; además consta en el listado de posibles usuarias/os d servicio en el Sistema Unificado y Universal de Seguimiento Nominal (SUUSEN); h sido contactado por el Ministerio de Desarrollo Humano y ha aceptado los término del servicio, deberá presentar los siguientes requisitos obligatorios en el término d 15 días laborables:

1. Documentación de Identidad
- Para niños/as: Copia de cédula o registro de identidad.
- Para gestantes: Copia de cédula de ciudadanía o identidad.
- Representantes: Copia de cédula del representante legal.

2. Salud y Seguimiento
- Certificado de Salud: Emitido por el Ministerio de Salud Pública (MSP).

Nota: Debe obtenerse entre 10 días antes y 15 días después del ingreso al servici
- Copia de Libreta Integral de Salud (LIS): * Niños: Control de crecimiento y esquema de vacunas.
  - Gestantes: Controles prenatales y esquema de vacunación.

3. Documentación Domiciliaria y Legal
- Servicios básicos: Copia de planilla de luz o agua del domicilio.
- Croquis: Elaborado junto al educador/a familiar.
- Formularios internos: Consentimientos informados, Acta Compromiso y Ficha d la persona atendida (facilitados por el educador/a).

Requisitos Específicos:
- **Discapacidad:** Carné de discapacidad o cédula que acredite la condición.

¿Cómo hago el trámite?

Paso 1: Verificación en el Registro Social

Si no consta en pobreza o pobreza extrema, debe solicitar la actualización de sus datos aquí: Actualización Registro Social: http://www.gob.ec/urs/tramites/atencion consultas-requerimientos-levantamiento-actualizacion-informacion-consta-registro-social

Paso 2: Contacto del Ministerio
Si cumple el perfil y existe cupo, el Ministerio de Desarrollo Humano le localizará.
Usted deberá:

1. Aceptar el ingreso al servicio.
2. Entregar los documentos de requisitos obligatorios antes mencionados.
3. Participar en las consejerías familiares (individuales o grupales).

Canales de atención:
Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

- **Lugares de atención: https://servicios.desarrollohumano.gob.ec/mapamies/index.h**
- **Horario de atención**: Lunes a viernes desde las 08:00 hasta las 16:30.

Base Legal

- 1356 Intégrase al Ministerio de Inclusión Económica y Social el Instituto de la Niñez y la Familia y el programa de protección social-M. Art. 1, 4.
- Convención sobre los Derechos del Niño-M. Art. 3.
- 100 Refórmese la Norma Técnica Misión Ternura Modalidad Creciendo con Nuestros Hijos-CNH.. Art. Todos.
- Código de la Niñez y Adolescencia. Art. 9, 11, 12, 15, 55.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD. Art. 54.
- Constitución de la República del Ecuador. Art. 35, 43, 44, 45, 46, 57, 69, 341.
- Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural. Art. 125, 127.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Ana Rocío Barros Machado
Correo Electrónico: anita.barros@desarrollohumano.gob.ec
Teléfono: 02 398 3100 extensión 3011

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	10	0	0	0	0
2026	09	0	0	0	0
2026	08		4429	0	
2026	07		4346	0	
2026	06		5190	0	
2026	05		8893	0	
2026	04		8306	0	
2026	03		5513	0	
2026	02		5733	0	
2026	01		6551	0	
2025	12		4338	0	
2025	11		4937	0	
2025	10		5838	0	
2025	09		10974	0	
2025	08		9043	0	
2025	07		6721	0	
2025	06		8239	0	
2025	05		7608	0	
2025	04		6255	0	
2025	03		6571	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2025	02		6479	0	
2025	01		9677	0	
2024	12		5912	0	
2024	11		5332	0	
2024	10		5547	0	
2024	09		8300	0	
2024	08		10183	520	
2024	07		7851	0	
2024	06		7413	0	
2024	05		8646	0	
2024	04		10311	0	
2024	03		6885	20	
2024	02		6939	0	
2024	01		5694	0	
2023	12		4335	0	
2023	11		7503	32	
2023	10		9676	32	
2023	09		10899	0	
2023	08		12604	0	
2023	07		6220	0	
2023	06		7208	0	
2023	05		7203	0	
2023	04		8670	0	
2023	03		10908	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2023	02		8133	20	
2023	01		7061	78	
2022	12		4094	85	
2022	11		6618	0	
2022	10		7573	73	
2022	09		11642	104	
2022	08		12423	0	
2022	07		7807	1	
2022	06		10695	3	
2022	05		6585	0	
2022	04		7103	3	
2022	03		7230	2	
2022	02		6103	0	
2022	01		4563	0	
2021	12		3630	0	
2021	11		174	2	
2021	09		11570	0	
2021	08		5980	0	
2021	07		3884	0	
2021	06		3943	23	
2021	05		6244	13	
2021	04		6760	7	
2021	03		7027	6	
2021	02		5124	3	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2021	01		4782	2	
2020	12		3260	0	
2020	11		4063	1	
2020	10		4758	0	
2020	09		8705	0	
2020	08		6612	0	
2020	07		3214	0	
2020	06		3009	0	
2020	05		3664	1	
2020	04		3481	0	
2020	03		6510	0	
2020	02		7184	0	
2020	01		4020	1	
2019	12		605	0	
2019	11		1798	0	
2019	10		2304	0	
2019	09		16683	0	
2019	08		613	0	
2019	07		296	0	
2019	06		2654	1	
2019	05		961	0	
2019	04		4186	1	
2019	03		1616	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2019	02		15312	0	
2019	01		192434	0	
2017	12		206032	0	

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
ANGEL FABIAN
CABRERA MOROCHO